

ca
amú v. Madre Sta. Contid.
sioná feleca para suma
nutrición; Espero q. vms. me
concedan vxe. vte. particular
con brevedad que de no comare
providencia del Recurso Capres.
Ino' ocurriendo otra cosa me
ofrezco a la disposición de vry.
con fina voluntad y quedo pe-
diendo a nro. v. ser dilatado a
vms. la vida m. a. S. S.

B. L. N. de vms.
ou mai af. vxo.

Joseph de Olmeda



No queda reparo alguno en las Cuentas.
mediante este reconocimiento, q. he hecho. por lo
que pueden vms. conocer que yo cambio de
v. con consentimiento, como Dios mandara.

Concejo Just. y Regim. de Abaxan

